

Nombre de Asociado: _____

N° Contrato: _____

OFERTA DE REMATE EN NÚMERO DE CUOTAS:**APLICACIÓN DEL REMATE * :**a) Últimas cuotas (Disminuye tiempo restante de pago)b) Prorratio (Disminuye monto de la cuota)

*De no llenarse, se asumirá alternativa "b" (Aplicación del Remate Prorratio)

De no firmar ni llenar correctamente la tarjeta, ésta carecerá de valor y será desestimada.

De ser adjudicado, podrá adquirir su vehículo en un concesionario autorizado de la(s) marca(s) que comercializa el Producto al cual usted pertenece.

FECHA: / /

FIRMA DEL ASOCIADO_____
FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA
PANDERO S.A. EAFC_____
FIRMA DEL NOTARIO

Notas al dorso.

DESGLOSABLE

Nombre de Asociado: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Email: _____

N° Contrato: _____

INFORMACIÓN DE LECTURA OBLIGATORIA

1. El llenado de la Tarjeta es responsabilidad del Asociado.
2. El remate es libre y voluntario, por lo que Pandero no garantiza la adjudicación con un número determinado de cuotas.
3. La propuesta del remate debe ser expresada en número de Cuotas Capitales.
4. En caso de salir favorecido con la adjudicación por remate, el Asociado se obliga a:
 - a) Realizar el pago de la oferta en el mismo acto del remate, mediante dinero en efectivo, depósito bancario, cheque de gerencia no negociable girado a nombre de Pandero S.A. EAFC, y/o tarjeta de crédito / débito VISA. En caso de optar por el pago parcial, este no deberá ser menor al 10% del valor total de la oferta, según lo estipulado en el Contrato.
 - b) De quedar saldo del valor total de la oferta por pagar, cancelarlo dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la realización de la asamblea en las Cuentas Recaudadoras (Servicios Varios Pandero) a través de los Bancos afiliados con Pandero, de lo contrario la adjudicación será anulada. En este caso el Asociado quedará imposibilitado para volver a utilizar la modalidad de pago parcial del remate.
 - c) De no cumplir con cancelar el valor total de la oferta en el plazo establecido, aceptar que lo pagado en la Asamblea se aplique a la cancelación de últimas Cuotas Capitales en orden inverso, es decir, desde la última y hasta donde dicho monto alcance, según lo estipulado en el Contrato.
5. Una vez cancelado el valor total de la oferta del remate, éste se aplicará al pago de Cuotas Capitales del Contrato, según la modalidad seleccionada por el Asociado en la APLICACIÓN DEL REMATE.

DESGLOSABLE

En caso de haber abonado dinero en custodia para el remate y no salir favorecido con la adjudicación, solicito que se proceda a (marcar con "X" las opciones que correspondan):

- ☐ Devolver el monto pagado mediante cheque de Pandero.
- ☐ Transferir el monto pagado a mi cuenta del BCP Ah.() Cta.Cte.() N° de Cta. _____
- ☐ Abonar el monto pagado a mi cuenta Ah.() Cta.Cte.() Bco. _____ N° de Cta. _____
- ☐ Dejar el monto pagado como remate en custodia para próxima asamblea.
- ☐ Cancelar lo siguiente: _____

Asociado: _____

N° Contrato: _____

Fecha: _____

Firma del Asociado
